



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

Callao, 29 de mayo de 2023

Señor (a) (ita)

Presente.-

Con fecha 29 de mayo de 2023 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 203-2023-D/FCS Bellavista - Callao, 29 de mayo de 2023
EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 171-2023-UI/FCS de fecha 24 de mayo de 2023 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud - UNAC, proponiendo Docente Asesor (a) del Proyecto de Tesis según detalle:

AUTOR (ES):	PARA OPTAR EL:	TÍTULO:
LOPEZ VEGA EVELIN ANDREA VASQUEZ HUAMANI MARICIELO ELIZABETH	TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA	ESTRÉS ACADÉMICO Y RENDIMIENTO ACADÉMICO POR EL RETORNO A LAS CLASES PRESENCIALES EN LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO - 2023
ASESOR (A): MG. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE		

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 84° del Estatuto actual de la universidad establece que "La Universidad tiene como función esencial y obligatoria promover y difundir la investigación, a través de la producción del conocimiento y el desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad en la región y en el país, ...";

Que, mediante Resolución N° 099-2021-CU del 30 de junio 2021, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos, y en el Sub Capítulo I, Artículos 73° al 83° se detalla el procedimiento de graduación y titulación por la modalidad de tesis; asimismo, en el Artículo 74° estipula todo lo referido a la designación del asesor de proyecto de tesis;

Que, en la Sesión del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud - UNAC de fecha 23 de mayo de 2023 se propone Asesor(a) de Proyecto de Tesis, según lo detallado en el visto;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 187°, numerales 187.2, 187.4 y 187.22 del estatuto actual de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1° **DESIGNAR** como **ASESOR (A)** de Tesis a (la) docente **MG. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE** según el siguiente detalle:

AUTOR (ES):	PARA OPTAR EL:	TÍTULO:
LOPEZ VEGA EVELIN ANDREA VASQUEZ HUAMANI MARICIELO ELIZABETH	TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA	ESTRÉS ACADÉMICO Y RENDIMIENTO ACADÉMICO POR EL RETORNO A LAS CLASES PRESENCIALES EN LOS ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO - 2023

2° **REMITIR** la presente resolución adjuntando el ejemplar del proyecto de tesis para que el (la) docente asesor (a) cumpla en el menor plazo posible con la emisión del Dictamen con el visto bueno, bajo su responsabilidad y conforme al Artículo 74° del Reglamento de Grados y Títulos vigente de la universidad.

3° **TRANSCRIBIR** la presente resolución al (la) docente asesor (a), Unidad de Investigación e interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

